



- - - El que suscribe, Secretario General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Secretario del Honorable Consejo Universitario, con fundamento en los artículos 70 fracción VIII del Estatuto General y 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Honorable Consejo Universitario, ambas disposiciones legales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, *HAGO CONSTAR*: - - - - -


- - - En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario celebrada el día ocho 8 de diciembre del año dos mil quince 2015, bajo acta número trescientos veintiuno 321, convocada mediante circular veinticuatro - dos mil quince 024-2015, y con la facultad prevista en el ordenamiento universitario, resultando por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO:

“Tercero.- En términos de lo dispuesto por el artículo 18, fracción X, del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.”

ATENTAMENTE
 “AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
 PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 29 DE MARZO DE 2016

Adolfo Pontigo Loyola
 MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA
 SECRETARIO GENERAL




Torres de Rectoría 6º piso
 Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro
 Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42009
 Teléfono: 52 (271) 21 720 00 Ext: 2754
 sg.oficialia@uaeh.edu.mx